



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SAN LUIS, 29 de abril de 2025.

VISTO:

El EXPE:4921/2025; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la compra de Insumos Médicos para Prácticas Hospitalarias y Laboratorios de Simulación para uso en las practicas de los estudiantes de la Facultad, como se detalla en el informe presentado en la foja 1.

Que se adjunta la solicitud de bienes y servicios N.º 159/2025, confeccionada por la Dirección Contable, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 .- (\$ 9.590.810,00.-).

Que el gasto que demande la adquisición será afectado oportunamente a las partidas presupuestarias correspondientes a la distribución de fondos adicionales al Presupuesto RCD 45/2025 Anexo (Pag. 3 de 4 - Insumos Practicas Profesionales).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo el servicio solicitado, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas WEB de la Universidad Nacional de San Luis.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Artículo 25º inc. "d" ap. 1º del Decreto N.º 1023/2001 P.E.N, art. 13 del DR N.º 1030/2016 P.E.N y OCS N.º 11/2018.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECRETA:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta, que obra en fs. 18/53 de las presentes actuaciones, para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°90 /2025 con el propósito de comprar Insumos Médicos para Prácticas Hospitalarias y Laboratorios de Simulación, para uso en las practicas de los estudiantes de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Contable de la FCS a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) N.º90/2025, con fecha de apertura fijada para el día 8 de mayo de 2025 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Difundir el llamado en la Página WEB de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y asimismo a quien corresponda.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente autorización asciende a la suma aproximada de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 .- (\$ 9.590.810,00.-), se imputará oportunamente a las partidas presupuestarias correspondientes correspondientes a la distribución de fondos adicionales al Presupuesto RCD 45/2025 Anexo (Pag. 3 de 4 - Insumos Practicas Profesionales).

ARTÍCULO 5º.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

MBS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaría Administrativa a/c de Infraestructura ROMERO VIEYRA, María Agustina.

Hoja de firmas